



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BUENAVENTURA

Don Eduardo Muñoz Fernández solicita licencia para el cambio de titularidad de la licencia de actividad de bar-cervecería, en el establecimiento sito en la plaza del Ayuntamiento, número 6, de esta localidad.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un periodo de información pública por término de veinte días a contar desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y su exposición en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, para que todo el que se pueda considerar afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda formular las observaciones pertinentes.

Buenaventura, 23 de septiembre de 2021.–El Alcalde, Carlos Fernando de Castro Fernández.

N.º I.-4806